HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

Neiva, 30 de julio de 2026

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA

CERTIFICA

Que en reunión ordinaria de junta directiva celebrada el 30 de julio de 2026 y según consta en el acta 011 de la misma fecha, se relacionaron los contratos nuevos y/o adiciones a celebrar durante la vigencia 2026, cuyo valor estimado requiere autorización de la junta directiva, en cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo 011 de 2024 – Estatuto de Contratación, así:

OBJETO	VR INICIAL CONTRATO	TIEMPO EJECUCION
Suministrar material médico quirúrgico para la atención de pacientes de los diferentes servicios de la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva	$3.300.000.000	A partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 30 de noviembre

Solicitud que fue aprobada por unanimidad.

Se expide con destino a la Oficina de Contratación.

JUAN DIEGO FIERRO OLIVEROS

Revisó: Sebastián Zuluaga Durango Profesional especializado agremiado
Proyectó Leticia Riuvera Gasca secretaria ejecutiva gerencia